

CONVENIO DE TRABAJO

Territorios de Interaprendizaje

En el objetivo del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS) por contribuir a que mujeres y hombres campesinos, indígenas, afrodescendientes, jóvenes, activistas, profesionales y colectivos urbanos y rurales adquieran mejores herramientas teóricas, políticas y técnicas para la renovación del pensamiento y las prácticas del desarrollo rural en Sudamérica.

El IPDRS promueve la iniciativa Territorios de Interaprendizaje junto a diferentes territorios, y suscribe el presente convenio de trabajo con el Consejo de Autoridades Originarias del Jatun Ayllu Yura.

El presente acuerdo no es limitativo, ni afecta la autonomía de las instituciones; al contrario, se rige en el principio de complementariedad y el interés común por fortalecer el desarrollo rural de base campesina indígena en Sudamérica.

Primera (Objetivo General)

El objetivo del convenio de trabajo es el de implementar un sistema de comunicación digital para el fortalecimiento del Jatun Ayllu Yura, con autonomía de gestión para la producción de información propia y la promoción de su agenda de tierra y territorio.

Segunda (Disponibilidad)

Durante la gestión 2017, el IPDRS dispondrá de un equipo de coordinación y capacitación, además de las condiciones necesarias para emprender el sistema de comunicación digital. A su vez, el Consejo de Autoridades Originarias del Jatun Ayllu Yura dispondrá de suficientes momentos de coordinación, espacios para la capacitación y la coordinación necesaria para conformar un **equipo de trabajo**, conformado por al menos 4 personas (hombres y mujeres) que tengan inquietud por promocionar sus territorios, capacidad de lectura y escritura, experiencia e interés en el manejo de celular, computadora e internet; y estén interesados en capacitarse en investigación y comunicación digital.

Tercera (Acciones Específicas)

En el marco de los emprendimientos conjuntos, se realizarán las siguientes acciones:

- a) Diagnóstico territorial participativo sobre acceso a la tecnología.
- b) Investigación participativa sobre la tecnología y posibilidades de conectividad en territorios rurales.
- c) Construcción de una página web del territorio.
- d) Capacitación para la gestión independiente de la plataforma y contenido web.
- e) Taller local de análisis de las políticas agrarias en nuestro territorio y en Sudamérica.
- f) Difusión y promoción de la agenda sobre tierra y territorio.

- g) Participación de representantes en 2 encuentros de intercambio territorial.
- h) Difusión y promoción de las potencialidades del territorio en el ámbito del desarrollo rural.
- i) Opción y becas para participar en un curso virtual sobre comunicación para el territorio y el desarrollo rural, organizado por el IPDRS.
- j) Opción a participar en foro virtual sobre desarrollo rural organizado por el IPDRS.

Cuarta (Sostenibilidad)

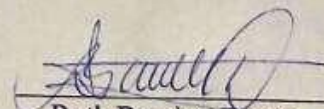
La iniciativa se construye a partir de recursos gestionados de manera circunstancial, el IPDRS y el Consejo de Autoridades Originarias del Jatun Ayllu Yura se comprometen a que el proceso de capacitación a hombres, mujeres, adultos y jóvenes, garantice la sostenibilidad del funcionamiento del sistema digital de información para el actual proceso de fortalecimiento del territorio.

Con estas disposiciones, se suscribe el presente convenio de trabajo, firman al pie los interesados.

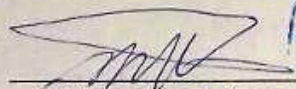
Es dado en la localidad de Yura, el día 4 de junio de 2017.



Oscar Bazoberry Chali
Coordinador General - IPDRS



Ruth Bautista Durán
Área Investigación - IPDRS



Marcelino Lázaro
Curaca Ayllu Cullana



Carlos Quiroga
Curaca Ayllu Checochi



Tito Fajardo
Curaca Ayllu Qorqa



Febrico Achura
Curaca Ayllu Visijsa